



## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

### LICITACIÓN PÚBLICA – LP No. XX DE 2012

El Ministerio de Salud y Protección Social en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección, conforme a la siguiente información:

**OBJETO:** Prestar el servicio de mantenimiento integral (preventivo y correctivo) incluyendo el suministro de materiales, repuestos y accesorios para los bienes inmuebles y muebles (enseres y mobiliario) de las diferentes sedes del Ministerio de Salud y Protección Social ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C. y de los demás inmuebles que por mandato legal se le confiera la custodia y protección.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** De acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la presente contratación se efectuará a través de Licitación Pública en razón de la cuantía y el objeto a contratar.

**ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:** La presente contratación no se encuentra cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, en los términos señalados en el artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El Presupuesto Oficial Estimado Total destinado para esta contratación es hasta por la suma de **MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS MICTE (\$1.136.032.800,00)**, valor que incluye todos los costos directos, indirectos, gastos de personal, insumos, herramientas, equipos, suministro de repuestos, accesorios, impuestos, gravámenes y en general, todos los costos que conlleve la total ejecución del contrato. La adjudicación se hará por el valor mensual del servicio año 2012 y el valor del contrato que se suscribirá será igual al Presupuesto Oficial Estimado Total.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** Para atender la contratación que resulte de este proceso de selección EL MINISTERIO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 41312 del 29 de marzo de 2012 por valor de \$28.000.000,00, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto y la autorización de vigencias futuras según oficio No. No.1-2012-0035311 /040125 del 15 de Junio de 2012, expedido por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante el cual se aprobó cupo de vigencias futuras para las vigencias y en las cuantías que se describen así:

VIGENCIA	CUANTIA
AÑO 2013 ( Doce Meses)	\$ 692.160.000
AÑO 2014 ( Siete meses)	\$ 415.872.800

**OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:** El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página web del SECOP: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) por un término mínimo de **diez (10)** días hábiles a partir del día **23 de octubre de 2012** y durante este periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través del correo electrónico: [contratacion@minsalud.gov.co](mailto:contratacion@minsalud.gov.co).

**CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS:** En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Ministerio de Salud y Protección Social convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la



**MinSalud**  
Ministerio de Salud  
y Protección Social

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.